



REPÚBLICA DE COLOMBIA – RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA LABORAL

CONSTANCIA SECRETARIAL SUSPENSIÓN DE TERMINOS

San Juan de Pasto, 12 de mayo de 2021 se comunica que, en consideración a que las asociaciones sindicales de la Rama Judicial ASONAL JUDICIAL – ASOJUSUR S.I. entre otras, se unieron al paro nacional convocado para el día 12 de mayo de 2021, se suspenderán los términos judiciales durante esta fecha, por lo tanto, las providencias proferidas el 11 de mayo de 2021, se notificaran el 13 de mayo de 2021, fecha en la cual se reanudan los términos.

Lo anterior con el fin de evitar traumatismos en las actuaciones judiciales a cargo de la Sala Laboral.

IVONNE GOMEZ MUÑOZ
Secretaria